



XIV COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Paso de los Libres – Uruguayana

13 de agosto de 2019



ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, República Argentina, a los 13 días del mes de agosto de 2019, y de conformidad con lo dispuesto por el Protocolo Nro. 23 Regional Fronterizo y al Acta de Uruguayana del 22 de agosto de 1989, se realizó la XIV Reunión del “Comité de Integración Fronteriza Paso de los Libres – Uruguayana”.

La Comisión de Salud y Medio Ambiente estuvo integrada por las siguientes personas:

COMISION DE SALUD

- DUARTE Celso
- FERREYRA DAME Jorge
- ESPINOSA Susana
- LEGARRETA Tomas

COMISION MEDIO AMBIENTE

- SANCHES Roberto
- PIROTTI Luis
- JOAQUIN Marina
- ALBUQUERQUE Edna
- CHAMORRO Teresita
- RIPOLL Sheila
- BAEZ Tamara

De acuerdo con la agenda acordada previamente, fueron discutidos los siguientes temas:

MEDIO AMBIENTE

=Calidad del agua del Rio Uruguay.

=Los integrantes coincidieron en la necesidad del aumento de la fiscalización de los agroquímicos oriundos de los reservorios de agua y posteriores desagües del Rio Uruguay, y destacaron la importancia de que los gobiernos garanticen los equipos necesarios para la realización de este trabajo. Asimismo se propuso solicitar a los Estados Nacionales, Provincial y Municipal el control del agua del rio Uruguay y, en caso de incumplimiento, la aplicación de las multas pertinentes.

=En lo referente a residuos sólidos ha sido propuesto un esfuerzo para facilitar el trabajo de integración de ambas municipalidades en el tema basura.

=Además, ha sido destacada la importancia de intensificar las acciones de concientización de la separación de los residuos domiciliarios en orgánicos e inorgánicos.

=Ha sido destacada la necesidad de mayores inversiones en Educación Ambiental, incentivo de mayor integración e intercambio de experiencias entre las Secretarías de Medio Ambiente.

=Se propuso desarrollar acciones de difusión de la Educación Ambiental no Formal, observando una practica objetiva que contemple las dos ciudades.

=Al respecto del transporte de cargas peligrosas se acordó dar continuidad a acciones de entramiento del cuerpo de bomberos de los dos ciudades para casos de emergencia en acuerdo



XIV COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Paso de los Libres - Uruguayana

13 de agosto de 2019



entre los dos países sobre este tipo de emergencia. Se propuso solicitar un horario especial para el cruce de las cargas peligrosas en el puente, siendo este de carácter asistido (un vehículo delante y otro detrás).

=Se destaco la necesidad de unificación de la Legislación de Pesca y creación de un programa de fomento de Pesca deportiva en el Rio Uruguay.

=Hubo coincidencia en la necesidad de unificación del periodo de veda de pesca en las ambas ciudades.

=En lo referente al Corredor Biológico Trinacional en el Rio Uruguay se acordó fomentar la libre navegabilidad en los ríos transfronterizos, en el perímetro de los territorios de las dos ciudades.

=Para ilícitos ambientales, sería necesario solicitar personal para llevar adelante las tareas correspondientes.

SALUD:

=Comisión de vacunas: Se convino solicitar a los Ministerios Nacionales y Provinciales de Salud una autorización legal para poder ayudarse y complementarse con las vacunas que faltan en cualquiera de las dos ciudades.

Calendario: Se acordó trabajar en conjunto para:

-Campañas conjuntas.

-Autorizar el paso de vacunas por el puente-

-Incorporar un grupo de WhatsApp a los especialistas de Epidemiologías, del Estado de Rio Grande do Sul y de la Provincia de Corrientes-

Se destaco la necesidad de un mayor intercambio de información sobre:

-Dengue.

-H1N1-Influenza

-HIV

Cooperación: Se acordó trabajar en:

-Atención de los enfermos en los casos en que cada uno necesite ser atendido; Uruguayana-Paso de los Libres y viceversa.

_Creación de una Comisión de Salud permanente de reuniones trimestrales para intercambio constante de información.

Shula Ripoll
delegada
Hacmaria F. Boez
Lorna Jagan